Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA RADICADO No. 08433408900120210033300

DEMANDANTE: COOUNION

DEMANDADO: ADALGIZA DEL ROSARIO CABARCAS DE JARABA Y NELLY DE AVILA

CASTELLON.

ASUNTO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 5 de abril de 2022 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

PADE LES Barrera

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ

Secretario.



Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través del TYBA en el siguiente link

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmCons ulta y en el micro sitio web de la página de la rama judicial en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/64

> JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO - ATLANTICO

Dirección de Ubicación: Calle 11 No. 14 – 23 (Malambo - Atlántico. Colombia)

PBX: 3885005 Ext. 6035 www.ramajudicial.gov.co Celular: 3122162880 (SÓLO ATENCIÓN POR WHATSAPP) Email: j01prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link en la pagina web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo